



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**PLAN DE AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA
PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS
EN LA EMPRESA CORPORACIÓN CONSTRUMART
EIRL. JAÉN, 2018**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO PROFESIONAL
DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

Autor:

Avellaneda Alarcón José Antonio

Asesor:

Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique

Línea de Investigación:

Auditoria

Pimentel - Perú

2019

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general proponer un plan de Auditoría Tributaria Preventiva para evitar Contingencias Tributarias en la empresa Corporación Construmart EIRL Jaén 2018. El tipo de investigación es descriptivo y su diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por el Contador de la empresa y los documentos contables, facturas, boletas, guías de remisión, guías de transportista, balance de comprobación, estado de resultados, balance anual año 2018, las técnicas empleadas en el presente trabajo han sido la entrevista y el análisis documental, sus instrumentos guía de entrevista y guía de análisis documental, dichos instrumentos fueron validados por juicio de expertos.

Los resultados encontrados de acuerdo con los objetivos demuestran que la empresa ha tenido incumplimiento en las obligaciones tributarias, obteniendo multas y sanciones por parte de la Administración Tributaria, perjudicando económicamente a la empresa.

Finalmente, las conclusiones encontradas son que la empresa presenta ciertas deficiencias y falta de control en el área Contable respecto al aspecto tributario, tanto formal como sustancial en algunas oportunidades ya que no realizó en los plazos establecidos algunos pagos de sus tributos generando multas e intereses.

Por ello se planteó un plan de Auditoría Tributaria preventiva, para que puedan detectar los riesgos tributarios y con ello prevenir las contingencias tributarias en el futuro.

Palabras claves: Plan, Auditoría Tributaria, Contingencias Tributarias, Impuesto General a las Ventas

ABSTRACT

The present investigation had as general objective to propose a plan of Preventive Tax Audit to avoid Tax Contingencies in the company Construmart EIRL Jaén 2018 Corporation. The type of investigation is descriptive and its design is not experimental. The sample consisted of the Accountant of the company and the accounting documents, invoices, tickets, referral guides, carrier guides, balance of verification, status of results, annual balance 2018, the techniques used in this work have been the interview and documentary analysis, its instruments guide of interview and guide of documentary analysis, these instruments were validated by expert judgment.

The results found in accordance with the objectives show that the company has had breach of tax obligations, obtaining fines and penalties from the Tax Administration, economically harming the company.

Finally, the conclusions found are that the company has certain deficiencies and lack of control in the accounting area with respect to the tax aspect, both formal and substantial in some opportunities since I do not realize in the established terms some payments of their taxes generating fines and interest.

Therefore, a preventive tax audit plan was proposed, so that they can detect tax risks and thereby prevent future tax contingencies.

Keywords: Plan, Tax Audit, Tax Contingencies, General Sales Tax

INDICE

RESUMEN	¡Error! Marcador no definido.
ABSTRACT.....	¡Error! Marcador no definido.ii
INDICE	i4
INTRODUCCION.....	5
I. PROBLEMA DE INVESTIGACION	7
1.1. Situación Problemática	7
A Nivel Internacional.....	7
A Nivel Nacional	7
A Nivel Local.....	8
1.2. Trabajos Previos.....	9
Internacional.....	9
Nacional	¡Error! Marcador no definido.0
Local.....	¡Error! Marcador no definido.0
1.4. Formulación del Problema	20
1.5. Justificación.....	20
1.6. Hipotesis.....	21
1.5.1. Objetivo General.....	21
1.7. Objetivos Específicos	21
1.8. Limitaciones.....	21
1.7. Justificación	¡Error! Marcador no definido.
II. MATERIAL Y MÉTODOS.....	19
2.1. Tipo y Diseño de Investigación	23
2.1.1. Tipo de Investigación.....	23
2.1.2. Diseño de la Investigación	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Población, Muestra	24
2.2.1. Población.....	24
2.2.2. Muestra	¡Error! Marcador no definido.

2.3.	Variables	
	¡Error! Marcador no definido.	
2.4.	Operacionalización de Variables.....	
	¡Error! Marcador no definido.6	
2.5.	Técnicas e instrumentos de recolección de Información.....	
	¡Error! Marcador no definido.9	
2.5.1.	Técnicas de Recolección de Información.....	iv
2.5.2.	Instrumentos de Recolección de Información	30
III.	RESULTADOS	33
3.1.	Análisis e Interpretación de Resultados.....	52
IV.	CONCLUSIONEY RECOMENDACIONES	57
4.1.	Conclusiones	57
4.2.	Recomendaciones.....	58
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	59
	ANEXOS.....	60
	ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	61

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

A Nivel Internacional

El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) en su manual de Alink y Van (2014) mencionan que las auditorías sirven de apoyo en los procesos de auditoría en administraciones tributarias de América Latina; concluyendo que “las auditorías tributarias en los países de América Latina ascienden a 0,8 % de contribuyentes activos sujetos a auditorías de campo y 8,5% a auditorías parciales” (p.34).

Según Annibaldi y Piccioni (2015) varios estudios Argentina se considera que más del “49% de la economía se encuentra en informalidad ha hecho que el gobierno tenga que fiscalizar a varios contribuyentes ya que el incumplimiento al fisco se ha vuelto cada vez en un gran problema estructural, lo cual SUNAT ha detectado las contingencias tributarias en distintas empresas y esto perjudica económicamente a las empresas ya que al momento de fiscalizarlas se le imponen intereses y multas elevadas” (p.92).

A Nivel Nacional

El Diario Gestión (2017) se comunica que:

La informalidad se encuentra en el sector minero y sector de construcción cifra que representa el 80%, en segundo lugar, está el sector del comercio con un 20%, la evasión tributaria en Perú son los procedimientos no reales que representan 8,000 millones de evasión, en el 2017 se ubicó en 27.8%, aunque refleja una disminución si se compara con el 34% que había en años anteriores (p.1).

Según Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2016) destaca que: “El 89.3% de trabajadores informales son independientes, el 21.6% labora de manera informal en el sector público; las actividades económicas con

mayor tasa de informalidad laboral son: transportes y comunicaciones (80.5%), construcción (75.7%) y comercio (74.3%)” (p.15).

A Nivel Local

La Empresa Corporación Construmart EIRL, pertenece al régimen general del impuesto a la renta de tercera categoría. Empresa que se dedica a la construcción, servicios de arquitectura e ingeniería, brindando un sólido respaldo a sus clientes lo cual fue constituida el 05 de octubre de 1999, iniciando sus actividades el día 01 de diciembre de 1999.

En los últimos años la empresa ha expandido su mercado significativamente por lo que se ha procedido a realizar inversiones importantes para poder realizar sus actividades, y así poder mostrarse competitivo en la Región Lambayeque, ofreciendo un mejor servicio a sus clientes.

En el 2012 la empresa fue fiscalizada por SUNAT, le detectó infracciones tributarias tipificadas en el numeral 1 del artículo 178 del TUO, del cual la sanción pecuniaria fue de 14,000 soles donde se incluyó la multa y la cancelación del tributo.

La organización incurrió en faltas tales como deducir gastos sin respetar la norma tributaria vigente, no utilizar los medios de pago en sus compras, llevar los libros de contabilidad con atraso, a la vez hay diferentes inconvenientes con respecto al registro de las compras ya que algunas facturas no llegan a su debido tiempo y algunas de ellas no cuentan con guía de remisión o bancarización respectiva, presentan irregularidades en la aplicación de retenciones, algunas declaraciones de impuesto mensuales no han sido rectificadas por la empresa ni por el área encargada creando un gran inconveniente en una fiscalización por parte de SUNAT.

Estos deslices no advertidos por la empresa constituyen un gran riesgo tributario en caso de una fiscalización por parte del ente fiscalizador.

La propuesta y la aplicación del plan de auditoría tributaria va a permitir que la empresa se encuentre mejor preparada y así pueda aminorar cualquier sobrecarga fiscal lo que contribuirá en su desarrollo.

Trabajos Previos

A Nivel Internacional

Salazar (2013) en su tesis “Auditoría De Cumplimiento Tributario a la Constructora H. V. Ingeniería y Construcciones Cía. Ltda., Año 2012” para graduarse de contador público en la universidad de Cuenca –Ecuador, tuvo como objetivo analizar el cumplimiento tributario, comprobar si se ha realizado el pago de efectivo de dichas obligaciones según los plazos y de acuerdo con los requisitos formales establecidos por el servicio de rentas internas, cuyo tipo de investigación es descriptivo. Llegó a la siguiente conclusión: “Se detectó que la empresa no está aplicando los incentivos tributarios lo que hace que la constructora incurra en pagos indebidos o en excesos” (p.64).

Guadañara (2014) en su tesis de grado “Auditoría Tributaria aplicada a la Empresa Ceym Group Cia. Ltda. Dedicada al comercio Exterior y Marketing”, para obtener el grado de contador público en la universidad central de Ecuador tuvo como objetivo establecer lo fiable y sensato a las cifras de los estados financieros de la compañía y a la conciliación vigente, en sus conciliaciones, liquidaciones y pagos así como también corregir las ineficiencias, su tipo de investigación es explicativo. Llegó a la siguiente conclusión:

Los resultados de pruebas del estudio realizado en la empresa mostraron situaciones en las transacciones y documentación examinada que se orientan a alteraciones en el estudio de la normas fiscales y discrepancias en los impuestos declarados en el periodo 2012, es por ello que es necesario que la empresa establezca un control más adecuado para el acatamiento de los procedimientos (p.258).

A Nivel Nacional

Castillo (2017) en su libro Contingencias Tributarias y Laborales: “Análisis Contable editorial Caballero Bustamante” menciona que:

Los contribuyentes no suelen afrontar adecuadamente un proceso de fiscalización siendo que en la mayoría de los casos, ello obedece a la tal mencionada falta de acreditación de operaciones, así como también por una inadecuada interpretación de la normativa tributaria, o en todo caso porque el contribuyente se aventura a llevar a cabo operaciones que, ante la ausencia de consejería legal o contable previa, traen como consecuencia un incremento en el nivel del riesgo fiscal (p.87).

Es importante contar con un auditor tributario que permita el asesoramiento constante en la empresa para detectar los riesgos que existen, y subsanar las contingencias a tiempo.

Aguirre (2014) en su investigación “Auditoria Tributaria Preventiva y su repercusión a las Fiscalizaciones por Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en la Empresa Distribuidora Lácteos S.A” para graduarse de bachiller en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Trujillo tiene como objetivo examinar las normas legales de la empresa , poniendo énfasis en el riesgo tributario ,el tipo de investigación es descriptiva ,llegando a la conclusión: “Se ha presenciado que la empresa presenta una debilidad en cuanto al registro y control de inventarios ,se debe a que la empresa no ha observado lo dispuesto en el código Tributario y del Impuesto a la Renta”(p.75).

A Nivel Local

Escobedo y Núñez (2016) en su tesis “Planeamiento Tributario para evitar Contingencias Tributarias en la empresa Trans Servis Kuelap S.R.L-2016” para obtener el grado de contador público en la Universidad Señor de Sipan, Pimentel tiene como objetivo proponer un modelo de auditoria analizando el cumplimiento desarrollando estrategias para cumplir con la normativa, su tipo de investigación es descriptiva-explicativa. Llegando a la conclusión que:

La auditoría permitirá una mejor organización, planificación de la empresa, se observó que el incumplimiento de las normas afecto de manera significativa en el 2013, la empresa no ha venido cumpliendo sus obligaciones tributarias de manera

integral presentando algunas inconsistencias, así como los relacionados a los costos laborales y/o beneficios sociales de los trabajadores lo cual ha generado inestabilidad en el desembolso de dichos compromisos (p.76).

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Auditoria Tributaria Preventiva

Plan de Auditoria

Apaza (2015), menciona que: “El plan de auditoria es un proceso metódico que se diseña con la misión de lograr un objetivo; el cual permitirá llegar a la concreción de un fin propuesto; en ese caso el auditor deberá realizarlo de manera eficiente” (p.120)

Las fases por seguir según la norma internacional de auditoria N° 300 son: conocimiento de la empresa, entendimiento del sistema de contabilidad y control interno, evaluación del riesgo, etc. (p.18).

Auditoria Tributaria

Arancibia (2017) sostiene que “es un examen realizado por un profesional auditor con la finalidad de verificar en forma correcta las obligaciones formales y sustanciales del contribuyente, así como también determinar los derechos tributarios a su favor” (p.25).

Cabe mencionar que al aplicar una auditoria tributaria se observan y analizan los estados financieros, libros y toda clase de documentación sustentadora con la finalidad de detectar algunas contingencias y ver la manera de solucionarlas.

Así mismo la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2017) lo define como "Un examen dirigido a verificar el cumplimiento de la obligación tributaria por parte de los contribuyentes, así como también de aquellas obligaciones formales contenidas en las normas legales.

Auditoria Tributaria Preventiva.

Reyes (2015) en su libro de Auditoría tributaria afirma que:

Proceso de previsión, es decir conocimientos anticipados de hechos, revisión de todos los documentos antes de ser notificados por la SUNAT para comenzar un procedimiento de fiscalización tributaria, es de gran aporte para los deudores tributarios con el fin de demostrar el correcto cumplimiento de las obligaciones. (p.9).

Auditor Tributario.

Vizcarra (2013) menciona que el auditor tributario es:

Es el responsable ante la administración tributaria y al contribuyente por el correcto ejercicio de su función tendrá las siguientes obligaciones: determinar los importes reales en forma real y cierta, descubrir fraudes por erario fiscal, determinar las sanciones que correspondan” (p.742).

Objetivos de la Auditoría Tributaria.

Vizcarra (2013) Indica que los objetivos de la auditoría tributaria son:

Determinar la veracidad consignada en las declaraciones juradas presentadas, verificar que todas las declaraciones estén en el correcto registro, verificar que las declaraciones se hayan enviado en el plazo determinado según el cronograma de vencimientos, verificar que las tasas, bases imponibles estén apropiadamente aplicados, contrastar la documentación realizadas con las normas correspondientes a fin de revelar diferencias” (p.473).

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Según Pimentel (2008) menciona que:

Para llevar a cabo un trabajo de auditoría el auditor debe regir su trabajo en las NAGAS y NIA.

Las NAGA debemos manifestar que son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse en su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor (p.79).

Etapas de la Auditoria Tributaria

Según la Junta de decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (CCP, 2008) tienen 3 etapas esenciales en todo proceso de auditoria: planificación, ejecución, el informe de auditoría.

Planteamiento de la auditoria Tributaria.

Arancibia (2017) menciona que: “El auditor independiente evalúa como se desarrolla el negocio en cual se destacan los puntos débiles, cabe destacar que la planificación varía de acuerdo con la magnitud del contribuyente, la elaboración de un correcto plan de auditoria” (p.18).

Análisis preliminar del control interno

Control Interno

Santillana (2015) menciona que “El control interno comprende el plan de organización, métodos y procedimientos que adoptan la dirección general u otro personal para proteger sus activos y documentación relevante y atestiguar la confiabilidad de su información financiera” (p.48).

1.3.2 Contingencia Tributaria

Arancibia (2017) define que: “El termino contingencia tributaria en el ámbito contable para hacer alusión a los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades de la empresa; por casos fortuitos que se presentan a raíz de diversas situaciones como desconocimiento de la norma tributaria” (p.47).

Obligación Tributaria.

Yangali (2015) “es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” (p.240).

Libros y Registros contable

En las actividades empresariales es obligatorio llevar los libros y registros para sustentar el registro de las operaciones ya sea de adquisición o venta, así como los gastos o costos tributarios. Es obligatorio el llevado de libros electrónicos para efecto de sus ingresos tal como sigue:

LIBROS Y REGISTROS CONTABLES - RÉGIMEN GENERAL	
Ingresos Brutos anuales que no superen las 300 UIT (Contabilidad Simplificada)	<ol style="list-style-type: none">1. Registro de Ventas e Ingresos.2. Registro de Compras.3. Libro Diario de Formato Simplificado.
Ingresos Brutos anuales desde 300 hasta 1700 UIT .	- Se regulará a través de Resolución de Superintendencia.
Ingresos Brutos anuales superiores a 1700 UIT (Contabilidad Completa).	<u>Contabilidad Completa</u> <ol style="list-style-type: none">1. Registro de Ventas e Ingresos.2. Registro de Compras.3. Libro Diario .4. Libro Mayor.5. Libro de Inventarios y Balances.6. Libro Caja y Bancos.
De corresponder los contribuyentes también estarán obligados a llevar:	<ul style="list-style-type: none">- Libro de Retenciones incisos e) y f) del art. 34º LIR- Registro de Activos Fijos- Registro de Costos- Registro de Inventario Permanente en Unidades Físicas- Registro de Inventario Permanente Valorizado.

Figura 6: Contribuyentes acogidos al Régimen General

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2017)

Planilla Electrónica

Según Gutierrez (2016) menciona que :

En el T-Registro (PLAME) se registra toda la información de los trabajadores, pensionistas, prestadores de servicios, se presenta mensual ante la SUNAT, se informan los descuentos de los trabajadores, los días laborados y no laborados, así como la determinación de los tributos, se incluye también los pagos efectuados de los prestadores de servicios por renta de cuarta o quinta categoría. (p.2).

Comprobantes de Pago que dan Derecho al Crédito Fiscal

Según el Resolución de Superintendencia (R.S. 133-2018, 2018) en el numeral 6.1 del art.4 menciona : “boletos de viaje ,de transporte aereo ,recibos emitidos por servicios publicos , documentos emitdos por las AFP ,documentos emitidos por las

empresas del sistema financiero , recibos emitidos por servicios públicos de telecomunicaciones, cartas de porte aéreo,etc “(p.10).

El Régimen de Percepciones del IGV

Según Giribaldi (2011) sostiene que “ es un sistema por el cual la administracion tributaria faculta a determinados contribuyentes par que cobren a sus compradores ,un porcentaje sobre el monto total de la operación de venta de determinados bienes gravados con el IGV”. (p.185).

(SUNAT, 2017,p.13) “El cliente o importador a quien se le efectúa la percepción, podrá deducir del IGV que mensualmente determine, las percepciones que le hubieran realizado hasta el último día del período al que pertenezca la declaración.

Sistema de Detracciones.

Según Superintendencia Nacional de Administracion Tributaria (SUNAT, 2018) Conocido como SPOT menciona que: “Es un descuento anticipado al momento de pagar a un proveedor por un producto o servicio, se deposita ese monto en una cuenta a nombre del proveedor. El objetivo es que ese fondo sirva para que el proveedor cumpla luego con sus obligaciones tributarias” (p.1).

Infracciones.

Texto Único Ordenado del Código Tributario (2013). Artículo 172. Las infracciones tributarias se producen por el incumplimiento de las obligaciones siguientes:

Tipos de Infracciones

De inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción (Art.173 del C.T)

De emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago y/u otros documentos. (Art.174 del C.T)

De llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos. (Art.175 del C.T)

De presentar declaraciones y comunicaciones. (Art.177del C.T)

Tipo de Sanciones Tributarias

Multas.

Comiso de bienes.

Internamiento temporal de vehículos.

Cierre temporal de establecimientos u oficinas de profesionales independientes.

Suspensión de licencias, permisos o autorizaciones.

1.4. Formulación del problema

¿De qué manera un Plan de Auditoría Tributaria Preventiva evita Contingencias Tributarias en la empresa Corporación Construmart EIRL?

1.5. Justificación e importancia

Conveniencia

En el desarrollo de esta investigación busca proponer un plan de auditoría tributaria preventiva para la empresa Corporación Construmart EIRL siendo útil para planificar su parte tributaria de manera que contribuya en la toma de decisiones para reducir su carga fiscal y contribuir con los tributos de manera razonable, enfrentando diversas contingencias tributarias.

Relevancia Social

Servirá como material de referencia y se constituya una herramienta de consulta y utilidad para cumplir adecuadamente con las obligaciones tributarias, evitando sanciones cuando se les presente una fiscalización por el ente administrativo y les ayude a tomar mejores soluciones en las empresas.

Implicancias Prácticas

La presente investigación es práctica porque los instrumentos aplicados en el estudio pueden ser aplicados por otros investigadores para medir las variables de auditoría tributaria y por ende dar soluciones específicas y concreta a la empresa.

Utilidad Metodológica

Por la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos, estos instrumentos servirán de soporte para otras investigaciones; así como también servirá como referencia para otras empresas del mismo perfil.

1.6. Hipótesis

H1: La aplicación de Auditoria Tributaria Preventiva evitará significativamente las Contingencias Tributarias E.I.R.L Jaén 2018.

1.7. Objetivo

1.7.1. General

Proponer un plan de Auditoria Tributaria Preventiva para evitar contingencias tributarias en la empresa Corporación Construmart EIRL, Jaén - 2018.

1.7.2. Específicos

1. Analizar los procedimientos de fiscalización del código tributario.
2. Diagnosticar la situación tributaria en la empresa Corporación Construmart EIRL.
3. Diseñar el plan de Auditoria Tributaria para evitar Contingencias Tributarias en la empresa Corporación Construmart EIRL.

1.8 Limitaciones

Durante la realización del presente trabajo de investigación, he tenido algunas limitaciones, relacionado a la recolección de información, a través de la bibliografía de estudio; esto por la no existencia de bibliotecas especializadas en la ciudad de Jaén donde actualmente resido; por otro lado, existen muy pocas tesis a nivel internacional y nacional sobre el presente estudio y finalmente, la poca disposición del asesor que debe ser el guía para que el alumno pueda culminar satisfactoriamente.

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODO

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

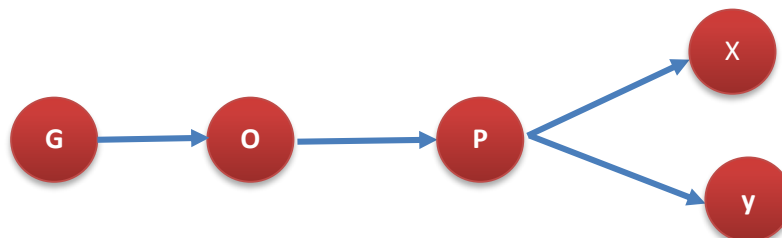
2.1.1 Tipo de investigación

El presente trabajo es descriptivo será descriptiva.

Según Tamayo (2014),“La investigación es descriptiva porque se someterá a un análisis que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y rasgos importantes de los fenómenos que analice. Describe tendencias de un grupo” (p.3).

Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental, ya que según Dzul (2013) menciona que “es aquel diseño que se realiza sin manipular deliberadamente las variables, se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos”. (p.2)



G: Grupo de Observación: Empresa Corporación Construmart E.I.R.L.

O: Observación: Entrevista y Análisis Documental

P: Propuesta: Plan de Auditoría Tributaria Preventiva

T: Teoría: Contingencias Tributarias

2.1.2 Variables, Operacionalización

Variables

Variable Independiente: Auditoria Tributaria Preventiva

Variable Dependiente: Contingencias Tributarias

2.2.2 Operacionalización de Variables:

Variable Independiente	Dimensión	Indicadores	Técnicas/ Instrumentos
<p align="center">Plan de Auditoria Tributaria Preventiva</p>	<p align="center">Planeamiento de la auditoria tributaria</p>	<p>Análisis del control interno</p> <p>Análisis de riesgos</p> <p>Programas de auditoria</p>	<p align="center">Análisis documental/ Guía de análisis documental</p> <p align="center">Entrevista/guía de entrevista</p>
	<p align="center">Ejecución del trabajo de auditoria</p>	<p>Técnicas de muestreo</p> <p>Evidencias</p> <p>Papeles de trabajo</p> <p>Hallazgos de auditoria</p>	
	<p align="center">Informe de auditoria</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>Conclusiones</p>	

Fuente: Elaboración propia.

Variable dependiente	Dimensión	Indicadores	Técnicas/ Instrumentos
Contingencias Tributarias	Obligación Tributaria	Obligaciones Formales Obligaciones Sustanciales	Análisis documental/ Guía de análisis documental Entrevista/guía de entrevista
	Cargas fiscales	Impuesto General a las Ventas. Impuesto a la Renta Otras Obligaciones Tributarias	
	Infracciones y Sanciones Tributarias	Código Tributario Regímenes de Gradualidad	

Fuente: Elaboración propia.

2.2 Población y muestra.

a) Entrevista

Población: La población está constituida por todos los trabajadores de la empresa Corporación Construmart EIRL 2018, siendo el tamaño poblacional de 30 trabajadores.

Tabla 1. Distribución de trabajadores, según cargo laboral Empresa Corporación Construmart EIRL Jaén 2018

Cargos	Nº de trabajadores
Gerente	1
Administrador	1
Arquitectos	5
Ing.Civiles	2
Contador	1
Maestro de Obra	8
Peones	9
Técnicos	3
Total	30

Fuente: Administrador de la empresa Corporación Construmart EIRL.

Muestra

Por criterio del investigador se aplicó el muestreo no probabilístico y la técnica intencional, tomando como muestra al contador de la empresa Corporación Construmart EIRL.

a) Análisis Documental

Población: La población está conformada por todos los documentos: facturas, boletas, tickets, recibos por honorarios, guías de remisión, guías del transportista, etc. de la empresa Corporación Construmart EIRL.

Muestra: La muestra está constituida los documentos de la empresa como facturas, boletas, tickets, guías de remisión, guías de transportista, bancarizaciones respectivas, balance de comprobación, estado de resultados, liquidación de impuestos de la empresa.

Para el cálculo del tamaño de muestra se aplicó la siguiente formula:

$$n = \frac{NZpq}{(N-1)e+Zpq}$$

Donde:

N=Tamaño de la población =3350

Z= Valor de la Tabla de distribución estándar = 1.96

p = Probabilidad de suceso favorable = 0.50

q = 1-p =0.50

e= Error permisible en la prueba = 0.05 (5%)

Calculando el factor: $f = \frac{345}{3350} = 0.103$

Facturas de Compra: $3000 * 0.103 = 309$

Facturas de Venta: $100 * 0.103 = 10.3$

Boletas: $80 * 0.103 = 8.24$

Tickets: $150 * 0.103 = 15.45$

Recibos: $20 * 0.103 = 2.06$

Total: 345

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1 Técnicas de recolección de datos.

a) Entrevista

Hernandez (2010) sostiene que :

La entrevista es una técnica utilizada en la investigación con la intención de conseguir información en la relación para lograr los objetivos respectivos de la investigación con el propósito de recibir del Representante legal o el contador la información tributaria y contable que permita conocer el cumplimiento de sus obligaciones (p.56).

Guía de Entrevista

Fue aplicativa cuyo objetivo es obtener información oportuna y confiable del contador de la empresa Corporación Construmart EIRL 2018 el cual nos dará a conocer la situación actual en que se encuentra la empresa, consta de 16 preguntas, cuyo tipo de preguntas son abiertas.

b) Análisis Documental

Esta técnica se hizo posible a la recopilación de información por medio del análisis documental de la empresa tales como: declaraciones juradas, registros y libros contables, revisión de facturas, boletas, tickets, guías de remisión, recibos por honorarios, etc.

Guía de análisis documental

Instrumento que nos permitió realizar la comprobación documentaria y el análisis de esta.

c) Validación

Según Perez & Cuervo (2013) mencionan que : “Es útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios”. (p.2).

2.5 Métodos de análisis de datos.

Método analítico

Abad (2014) sostiene que “se distinguen los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado”(p.94).

Método deductivo

Según Abreu (2014) afirma que :

El metodo deductivo estudia el fenomeno desde lo general hacia lo particular ,se puede decir que su proceso es sintetico y analitico”.(p.200).

2.6 Aspectos éticos

Esta investigación se caracteriza por ser confiable, transparente, genuina ya que la información se efectuó de manera clara y precisa, sin modificar los datos obtenidos de la empresa.

Responsabilidad y libertad: Este principio señala ha de ser libre de decidir sobre las decisiones que debe tomar en base a su conocimiento.

Principio de Sociabilidad y Subsidiaridad: Obliga a respetar siempre los derechos de las personas. Subsidiaridad es atender las necesidades de las demás sin sustituirles en su capacidad de decidir y actuar.

CAPITULO III

RESULTADOS

III. RESULTADOS

3.1. Análisis de los Procedimientos de Fiscalización del Código Tributario

Tabla 1

Tipos de Fiscalización

FISCALIZACION DEFINITIVA	FISCALIZACION PARCIAL
ART.62-A C.T	ART.61 C.T
<p>Debe corresponder a un tributo y a un periodo específico Plazo de 12 meses de entrega de información No tiene definición expresa en el C.T.</p> <p>Agota a la Facultad de fiscalización de la Sunat, salvo excepciones del art.108 del C.T</p>	<p>Debe corresponder a un tributo y a un periodo específico Plazo de 6 meses</p> <p>Debe implicar la revisión de parte, uno o algunos de los elementos de la obligación tributaria</p> <p>Debe ser única y definitiva respecto a los aspectos revisados Los aspectos revisados no pueden ser objeto de una nueva determinación art.76 del C.T.</p>

Fuente: Art.61 del Código Tributario

Tabla 2

Duración, Suspensión y Prórroga del Plazo de Fiscalización

FISCALIZACION	PLAZO	SUSPENSION	PRORROGA
	Para solicitar información del sujeto fiscalizado	Del art.61 inc. b) del C. T	Del plazo art.61, b y 62 -A del C. T
PARCIAL	6 MESES	SI	NO
DEFINITIVA	1 AÑO	SI	SI

Tabla 2

Plazos, suspensión y Prorroga

FISCALIZACION	INTERRUPCION		SUSPENSION
	Acción para determinar la Obligación Tributaria	Acción para aplicar Sanciones	De la acción para determinar la obligación tributaria
PARCIAL	NO	NO	SI
DEFINITIVA	SI	SI	SI

3.1.1. Entrevista realizada al contador de la empresa Corporación Construmart EIRL.

OBJETIVO: Obtener información sobre la Situación Tributaria de la empresa Corporación Construmart 2018.

1. ¿En qué régimen se encuentra la empresa?

La empresa se encuentra en el régimen general ya que sus ingresos son mayores a 150 UIT, es Prico regional es decir principal contribuyente.

2. ¿Se encuentran correctamente legalizados los libros y registros contables?

Legalmente la empresa debe tener todos sus registros contables; como Ventas, Compras, Inventarios y Balances, Caja, Diario y Mayor, estos están legalizados junto a sus libros de actas, según la norma tributaria.

3. ¿Se encuentran al día los libros y registros contables?

No algunos libros fueron enviados fuera de plazo porque faltaba la actualización del software contable.

4. ¿Los libros se encuentran cerrados al 31 de diciembre de 2017?

Si, se encuentran cerrados al 31 de diciembre de 2017

5. ¿Existe un orden correlativo en los comprobantes de pago: facturas, boletas, guías de remisión?

No, ya que algunas facturas no fueron entregadas en su debido tiempo entonces al momento del registro se registraba, pero sin ordenar.

6. ¿La empresa declara y paga sus tributos de acuerdo con el cronograma de vencimiento de obligaciones por parte de SUNAT?

Con respecto al área de Contabilidad si se declara siguiendo el cronograma de pagos mensuales, sin embargo, entrego los pagos a tiempo al área administrativa en algunas ocasiones pagan a destiempo ya que a veces no suele haber presupuesto.

7. ¿Existe una persona encargada de verificar los comprobantes con su respectiva detracción u otro medio de pago? ¿Quién realiza dicha actividad?

La persona encargada de verificar el comprobante es el administrador de la empresa, él se encarga de la recepción de los comprobantes, la información me llega mensualmente, y quien realiza y procesa la información es el practicante, que es quien ordena, clasifica y verifica que dicha información se registra al software contable y esa información es evaluada por el contador.

8. ¿La empresa ha tenido alguna sanción por SUNAT por alguna infracción cometida? ¿Cómo cuáles? ¿Por qué?

La empresa ha tenido dos revisiones tributarias a manera de fiscalización durante el año 2013 y el año 2016 la primera fue una fiscalización parcial.

9. ¿Existe un personal encargado para el registro de ingresos y gastos mensuales?

Si el practicante del área de Contabilidad es el que se encarga de los ingresos y gastos mensuales.

10. ¿La empresa cuenta con un Órgano de Control Interno?

Por el momento no.

11. ¿En los últimos años la empresa ha sido fiscalizada por SUNAT?

Si fue fiscalizada en el año 2013 fue una fiscalización parcial, y luego en el 2016; el primer resultado fue un tanto negativo puesto que SUNAT encontró inconsistencias en la contabilidad ya que el antiguo contador había tenido un percance en sus declaraciones y arrastre de créditos indebidos y se tuvieron que reparar para levantar esas observaciones.

12. ¿La empresa paga a sus proveedores empleando medios de pago del Sistema Financiero?

Es correcto.

13. ¿Existe un control de los depósitos de detracción, medios de pago, tipo de cambio, órdenes de compra?

Sí, eso se revisa mensualmente

14. ¿La información llega oportunamente al área de Contabilidad?

No siempre, usualmente la empresa me envía documentación semanalmente, pero tenemos que estar en constante monitoreo

15. ¿Verifica mensualmente que todos los comprobantes de pago recibidos se encuentren físicamente y registrados correctamente en el sistema?

Si; sin embargo, si hubo pérdida de información cuando hubo las lluvias en el año 2017.

16. ¿Se elaboran Estados Financieros Mensualmente?

Si, es importante.

17. ¿Ha efectuado reparos tributarios en algún ejercicio fiscal?

Si, ya que el antiguo contador había tenido un percance en sus declaraciones y arrastre de créditos indebidos y se tuvieron que reparar para levantar esas observaciones, la posterior fue positiva porque se llevó el debido cuidado.

3.2. Diagnóstico de la Situación Tributaria en la empresa Corporación Construmart EIRL.

Tabla 1

Determinación del Impuesto a la Renta en el año 2017.

Utilidad antes de Impuestos y Participaciones	178,212
(+) Adiciones	0
(-) Deducciones	0
Renta Neta del Ejercicio	178,212
Perdida del Ejercicio	0
Renta Neta Imponible	178,212
Impuesto a la Renta	49,899
Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	(39,456)
Impuesto a Pagar	10,443

Fuente: Guía de Análisis Documental

Interpretación

La presente tabla muestra la determinación de la Renta Imponible de la empresa Corporación Construmart EIRL. La empresa cuenta con renta neta del ejercicio por S/178,212, con un impuesto a la renta por S/49,899 y con un impuesto a pagar por S/10,443.

Tabla 2*Fuente: Guía de Análisis Documental*

Mes	Base Imponible	IGV	Total
Enero	76,756	13,816	90,572
Febrero	27,992	5,039	33,031
Marzo	31,614	5,691	37,305
Abril	8,195	1,475	9,670
Mayo	-	-	-
Junio	140,848	25,353	166,201
Julio	271,525	48,875	320,400
Agosto	42,415	7,635	50,050
Septiembre	138,673	24,961	163,634
Octubre	328,734	59,172	387,906
Noviembre	228,255	41,086	269,341
Diciembre	372,163	66,989	439,152
Total	1,667,170	300,092	1,967,262

Interpretación

En la tabla 2 se presenta las ventas del ejercicio 2017 en la cual la mayor venta fue en el mes de diciembre por S/ 439,152 y la menor venta fue en el mes de abril por un importe de S/9,670, asimismo del cruce de la información sustentada y los registros con la declaración determinativa (PDT 621).

Tabla 3*Resumen de Compras durante el ejercicio 2017.*

MES	Base Imponible	Igv	No Gravadas	Total
Enero	56,175	10,112	-	66,287
Febrero	25,752	4,635	50	30,437
Marzo	29,085	5,235	-	34,320
Abril	7,270	1,309	50	8,629
Mayo	31,655	5,698	-	37,353
Junio	92,526	16,655	460	109,641
Julio	208,308	37,495	150	245,953
Agosto	38,802	6,984	-	45,786
Septiembre	127,579	22,964	-	150,543
Octubre	295,861	53,255	138	349,254
Noviembre	210,195	37,835	101	248,131
Diciembre	342,390	61,630	3,944	407,964
Totales	1,465,598	263,807	4,893	1,734,298

*Fuente: Guía de Análisis Documental***Interpretación**

Esta tabla muestra el resumen de las compras de la empresa materia de estudio, habiendo un total en base imponible de S/1, 465,598 en IGV S/263,807 en compras no gravadas durante los meses de febrero, abril, junio, julio, octubre, noviembre y diciembre haciendo un total de S/ 4,893 y un total de S/ 1, 734,298.

Tabla 4*Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta año 2017*

Mes	Base Imponible	Coficiente	Impuesto Calculado Renta	Saldo a Favor
Enero	76756	0.265	2034	2323
Febrero	27,992	0.265	742	-
Marzo	31,614	0.265	797	-
Abril	8,195	0.265	207	-
Mayo	-	0.265	-	5698
Junio	140,847	0.265	3549	3000
Julio	271,525	0.265	6842	11380
Agosto	42,415	0.265	1069	-
Septiembre	138,673	0.265	3495	1997
Octubre	328,734	0.265	8284	-
Noviembre	228,255	0.265	5752	
Diciembre	372,163	0.265	9379	
TOTAL	1,667,169		42,150	24,398

*Fuente: Guía de Análisis Documental***Interpretación**

La presente tabla 4 muestra los pagos a cuenta del Impuestos a la Renta realizados por la empresa Corporación Construmart EIRL. periodo 2017.

3.3. Diseñar el Plan de Auditoría Tributaria para evitar Contingencias Tributaria en la empresa Corporación Construmart EIRL, Jaén 2018.

I. Generalidades

1. Nombre: Plan de Auditoría Tributaria

1.1. Antecedentes:

La empresa Corporación Construmart EIRL. fue constituida a los cinco días del mes de octubre de 1999, tiene una duración indeterminada, su domicilio es la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, tiene más de 10 años de experiencia.

La sociedad tiene por objeto dedicarse a: construcción, corretaje, servicio de arquitectura e ingeniería, en informática, otros servicios a fines en general y comercialización de equipos.

1.2. Objetivo de la Auditoría

Objetivo General

Evaluar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias con la correcta normatividad, con el propósito de determinar las futuras contingencias tributarias que se presenten en la empresa Corporación Construmart EIRL.

Objetivo Especifico

Verificar las bases imponibles, tasas, impuestos declarados están correctamente sustentados

Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Determinar si ha cumplido con la correcta declaración según el plazo establecido por ley

Verificar que la información declarada corresponda a las operaciones de los libros contables.

1.3. Alcance

La auditoría tributaria preventiva para la empresa Corporación Construmart EIRL. corresponde al ejercicio 2017 y se llevara tomando en cuenta la NIAS

1.4. Constitución Jurídica

La empresa Corporación Construmart EIRL. es una empresa constituida en la ley de sociedades como una Sociedad Anónima Cerrada.

Misión

Corporación Construmart EIRL, trabaja con el compromiso de contribuir al éxito de los proyectos de los clientes a través de la experiencia de calidad, tecnología e innovación.

Visión

Considerarnos como una de las empresas líder en la región norte con calidad, eficiencia en la construcción.

Valores

Honestidad e Integridad

Trabajo en equipo

Compromiso

Excelencia y calidad

Creatividad e Innovación

1.5. NORMAS LEGALES

- Decreto Ley N° 824, sobre impuesto a la Renta.
- Decreto Ley N° 825 sobre impuesto a las Ventas y Servicios.
- Decreto Ley N° 910 de 1975, sobre Crédito Especial a las Empresas Constructora
- Manual de Organizaciones y Funciones
- Reglamento Interno de Trabajo
- Reglamento de Seguridad y Salud

PROGRAMA DE AUDITORIA RELACIONADO CON LOS REGISTROS Y LIBROS CONTABLES.

Objetivo: Evaluar si la empresa Jel S.A.C cumple con las obligaciones tributarias vigentes en el plazo establecido.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

N°	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T	Fecha
1	Solicitar los documentos contables y tributarios de la empresa: declaración jurada anual, declaraciones mensuales, libro de actas, libros electrónicos.			
2	Revisar si los libros se han sido enviados, cumpliendo con los plazos establecidos según el cronograma de tipo A			
3	Verificar si la información enviada en los libros electrónicos (Ple) coincide con las declaraciones juradas			
4	Verificar que las declaraciones juradas se encuentran enviados dentro de los plazos establecidos			
5	Verificar que los comprobantes de pago cumplan con los requisitos formales establecidos por ley.			
6	Realizar el cruce de información (Sunat) y verificar los comprobantes de pago hayan sido pagados			
7	Verificar si se ha determinado correctamente el crédito fiscal en las operaciones declaradas			

N°	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T	Fecha
8	Verificar si los pagos realizados a los proveedores han cumplido con la bancarización respectiva.			

10	Verificar si la información enviada en los libros electrónicos (Ple) coincide con las declaraciones juradas.			
11	Verificar si se ha declarado y calculado en forma correcta el IGV y Renta			
12	Verificar si se ha calculado correctamente la deducción de gastos empresariales			

ELABORADO POR.....

REVISADO POR.....

FECHA.....

PROGRAMA DE AUDITORIA RELACIONADO CON EL IGV.

Objetivo: Verificar el correcto registro del Crédito fiscal de la empresa Corporación Construmart EIRL.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

N°	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T	Fecha
1	Elaboración del cruce del Registro de Ventas con los comprobantes emitidos			
2	Realizar el cálculo del debido fiscal, cruzarlo con la declaración jurada.			
3	Cruzar las guías de remisión con los comprobantes emitidos y que estos cumplan con los requisitos formales			
4	Verificar que cada venta cumpla con la detracción respecto al sector de construcción 4%			
5	Realizar y cotejar el registro de ventas si coincide con lo emitido mediante el portal SUNAT.			

6	Verificar que el crédito fiscal se encuentre separado en el comprobante de pago.			
7	Verificar que el crédito fiscal por concepto de gastos de representación haya sido calculado de acuerdo al procedimiento establecido.			

N°	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T	Fecha
8	Verificar que el débito fiscal de los comprobantes registrados se hayan destinado a operaciones por las que se deba pagar el Impuesto			
9	Verificar que el crédito fiscal de los comprobantes registrados se haya destinado a operaciones por las que se deba pagar el Impuesto			
10	Cruzar las guías de remisión con los comprobantes emitidos			
11	Verificar que cada venta cumpla con la detracción sector de construcción 4%			
12	Realizar y cotejar el registro de ventas si coincide con lo emitido mediante el buzón electrónico			

ELABORADO POR.....

REVISADO POR.....

FECHA.....

CAPITULO IV
DISCUSIÓN

IV. DISCUSION

Las empresas del sector de construcción no cuenta con un plan de auditoria tributaria preventiva que les ayude a poder detectar e identificar las operaciones erróneas, la percepción del riesgo que tienen en nuestro país sobre todo las del sector de construcción por operaciones erróneas tributaria es muy alto.

Según el economista Pérez manifiesta que si no hubieran una supervisión las grande empresas sobre todo en el sector de construcción y minero se beneficiarían y no pagaran en impuesto real; asimismo, de acuerdo a lo aplicado en la entrevista del contador de la empresa se identificó que no todos los documentos se encuentran correctamente sustentados ya que en algunas ocasiones se registró antes de que estos llegaran físicamente, con respecto a sus tributos algunos de ellos son pagados a destiempo y esto sucede porque el área contable pasa al área administrativa las guías de pagos varios; sin embargo estos son cancelados fuera de plazo por falta de presupuesto generando así intereses y multas que repercutan la situación tributaria de la empresa.

De acuerdo con los análisis de los procedimientos de fiscalización del código tributario, según Redaccion Gestion (2015) menciona que la informalidad en nuestro pais se centra en el sector de construccion con un 80% y esto se debe a que hay mas de 8,000 millones de evasion por no tener una correcta planificacion tributaria , no permiten a las empresas cumplir las obligaciones que se dan con el fisco actualmente según la R.S.199/2018 publicada en el diario el peruano incorporo el expediente electrónico vinculado con procedimientos de fiscalización parcial de manera electrónica y esto es importante que el contribuyente pueda verificar las actuaciones de SUNAT de manera electrónica.

Se realizo un análisis del periodo 2017 de los cuales se halló que la empresa incurrió en infracciones tributarias por omisiones de IGV como es en el caso de los comprobantes de pago muchos de ellos no se encuentran en físico generando omisiones en los meses de enero por S/ 360, en el mes de febrero S/ 1542 ,marzo por un total de S/591 y en el mes de setiembre por S/1022 generando un total de S/3,515 , en los cuatro meses se cometió la infracción generando así multas e intereses haciendo un total de S/ 955.00.

La empresa también incurrió en una infracción Según la SUNAT (2017) en la R.S. 106/2018 tipificada en el art 175,numeral 5 del C.T sostiene que : llevar con atraso los

libros constituye una infracción que conllevara a una multa que equivale al 0.3% IN del periodo anterior ,si se detecta la infracción se aplica una sanción la que conlleva a una multa de carácter continua en el tiempo, pero si se subsana de manera voluntaria el infractor podrá tener una rebaja del 90% en este caso la empresa por presentar las declaraciones de libros electrónicos de compras, ventas ,diario y mayor fuera de plazo en los meses de marzo y julio, el cálculo de la multa asciende a S/1000 y el de los intereses a S/26.

Sobre el diagnóstico del riesgo tributario y el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de la empresa materia de estudio, las declaraciones y pagos del PDT 621 en algunos meses no han sido cumplidas siguiendo las fechas establecidas por la Administración Tributaria coincidiendo así con el artículo 29 del TUO del Código Tributario que indica el lugar, forma y plazo de pago.

Según Escobedo & Nuñez Herrera (2016) en su tesis “Planteamiento Tributario para evitar contingencias Tributarias en la empresa de transporte Trans Servis Kuelap S.R.L-2016” ,según los resultados obtenidos a traves de la entrevista verificamos que la empresa no cumple en algunos meses con las obligaciones tributarias en el año 2017 existen deudas de cobranza coactiva.Por ende en la empresa Trans Servis Kuelap S.R.L , al igual que en la empresa Jel S.A.C existen errores semejantes , al no cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos que establece Sunat la cual perjudica a la empresa en su ambito economico generando intereses.

Por último, se determinó la repercusión que tiene la aplicación del plan de auditoria tributaria preventiva en cuanto a la disminución de las contingencias tributarias existente en la empresa ya que con la aplicación de esta es posible detectar los problemas tributarios a tiempo de manera que la empresa se pueda acoger a régimen de gradualidad o a subsanación voluntaria de las multas que se ocasiones surge por desconocimiento de la norma.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Después de un análisis exhaustivo se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Los procedimientos tributarios han sido elaborados para mejorar el proceso de fiscalización y poder cumplir con la verificación de tributos declarados del contribuyente.
2. Se encontró que la organización presenta ciertas deficiencias y falta de control en el área Contable relacionado al aspecto tributario, tanto formales como sustanciales en algunas oportunidades ya que no realizó en los plazos establecidos algunos pagos de sus tributos generando multas e intereses.
3. Se constató que los libros de compras, ventas, diario y mayor en los meses de marzo y julio se presentaron fuera de plazo, ocasionando que la empresa incurra en una infracción tributaria.
4. Es necesario contar con un plan de auditoría tributaria preventiva para que la empresa Corporación Construmart EIRL pueda detectar los riesgos tributarios y con ello prevenir las contingencias tributarias en el futuro.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que el Contador de la empresa Corporación Construmart EIRL conozca el procedimiento de fiscalización para evitar contingencias.

1. Se recomienda que se establezcan políticas o normas de control para el manejo de los documentos de la empresa, para lo cual se establezca dentro del personal a cargo.
2. Se recomienda al área de contabilidad que envíe sus libros electrónicos dentro de los plazos establecidos
3. Se recomienda al área administrativa que realice el pago de sus tributos en los plazos establecidos para evitar las multas e intereses.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad , P. (2009). Obtenido de <http://tesisymonograficos.blogspot.com/p/disenometodologico.html>
- Abreu, J. (Diciembre de 2014). Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Alink, Matthijs, & Van Kommer, V. (2011). *Manual de Administracio Tributaria*. Obtenido de <https://www.ibfd.org/sites/ibfd.org/files/content/pdf/CIAT.pdf>
- Annibaldi, J., & Piccioni, I. (2012). *Infracciones y Sanciones Tributarias*. Mendoza, Argentina. Obtenido de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4832/annibaldi-infraccionesysancionestributarias.pdf
- Apaza Meza, M. (2015). *Auditoria Financiera basada en las normas Internacionales de Auditoria conforme a las NIIF* (Instituto Pacifico S.A.C ed., Vol. II).
- Arancibia Cueva, M. (2017). *Auditoria Tributaria*. Lima, Peru: Pacifico Editores S.A.C.
- Castillo Guzman, J. (2008). *Contingencias Tributarias y Laborales : Analisis Contable*. (C. Bustamante, Ed.) Lima, Peru. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.idat.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=21566>
- Centro Nacional de Planeamiento Estrategico. (2016). *Economia Informal en el Peru :Situacion Actual y Perspectivas*. Peru. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/economia_informal_en_peru_11-05-2016.pdf
- Codigo Tributario. (05 de Julio de 2017). Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titul22.htm>
- Escobedo Muñoz, M. E., & Ñuñez Herrera, E. (2016). *Planeamiento Tributario para evitar Contingencias Tributarias en la Empresa Trans Servis Kuelap S.R.L 2016*. Pimentel, Peru. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/uss/3021/TESIS%20FINAL%20-%20PLANEAMIENTO%20TRIBUTARIO%20PARA%20EVITAR%20CONTINGENCIAS%20TRIBUTARIAS%20EN%20LA%20EMPRESA%20TRANS%20S.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Giribaldi Pajuelo, G. (2011). *Principales Reparos en el IGV* (El Buho EIRL ed.).
- Gutierrez, K. (29 de enero de 2016). Obtenido de <https://rpp.pe/lima/actualidad/que-es-la-planilla-electronica-noticia-562476>
- Hernandez Sampieri, R. (2010). Chile: McGraw-Hill. Obtenido de http://www.academia.edu/6251321/M%C3%A9todos_t%C3%A9cnicas_e_instrumentos_de_investigaci%C3%B3n
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2007). *Panorama de la Economía Peruana*. Lima,

- Peru. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1424/libro.pdf
- Junta de decanos de Colegios de Contadores Publicos del Peru. (2008). *Manual Internacional de pronunciamientos de auditoria y aseguramiento*. Lima, Peru: AMADP- 1 ERA EDICION .
- Jurista Editores. (2016). *Legislacion Tributaria*. Lima, Peru: Jurista Editores E.I.R.L.
- Perez, E., & Cuervo, M. (2013). Validacion por Juicio de Expertos. Obtenido de <https://www.nebrija.com/revista-linguistica/la-validacion-por-juicio-de-expertos-dos-investigaciones-cualitativas-en-linguistica-aplicada.html>
- Pimentel Jimenez, H. (2008). *Normas de Audotoria Generalmente Aceptadas*. Trillas Sa De Cv.
- Redaccion Gestion*. (2015). Obtenido de <https://gestion.pe/economia/evasion-tributaria-peru-asciende-s-25-000-millones-estima-geneva-group-96357>
- Resolucion de Superintendencia n° 007-99 SUNAT. (s.f.). Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007.pdf>
- Resolucion de Superintendencia n° 133-2018 / Sunat. (2018). *Reglamento de Comprobantes de Pago*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007.pdf>
- Reyes Ponte, M. (2015). *Libro de Auditoria Tributaria*. Trujillo. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0B5G6OmMzRPewndnacmZVZTZzalU/view>
- SUNAT. (Febrero de 2017). *Obligaciones Formales de los Regímenes Tributarios – SUNAT 2017*. Obtenido de <http://blog.manqv.com/obligaciones-formales-de-los-regimenes-tributarios-sunat-2017/>
- Superintendencia Nacional de Administracion Tributaria. (2018). *Comprobante de Pago Electronico*. Obtenido de <http://cpe.sunat.gob.pe/quienes-estan-obligados-a-emitirlos>
- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA. (2017). Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/acciones-de-fiscalizacion/3121-procedimiento-de-fiscalizacion-personas>
- Tamayo Tamayo, M. (2014). *Proceso de Investigación Científica*. Obtenido de https://trabajodegradoucm.weebly.com/uploads/1/9/0/9/19098589/tipos_de_investigacion.pdf
- Yangali Quintanilla, N. (2015). *Codigo Tributario Aplicacion Practica segun criterios jurisprudenciales y de la sunat*. Lima, Peru: El Buho EIRL.

ANEXOS

Anexo 1

Guía de Entrevista

	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD PROYECTO DE TESIS	
ENTREVISTA		
OBJETIVO: Obtener información oportuna y confiable del Contador de la empresa Corporación Construmart EIRL 2018		
NOMBRES Y APELLIDOS:		CARGO: Contador
Tiempo estimado: 10 Minutos		
PREGUNTAS		
01	¿En qué régimen se encuentra la empresa?	
02	¿Se encuentran correctamente legalizados los libros y registros contables?	
03	¿Se encuentran al día los libros y registros contables?	
04	¿Los libros se encuentran cerrados al 31 de diciembre de 2017?	
05	¿Existe un orden correlativo en los comprobantes de pago: facturas, boletas, guías de remisión?	
06	¿La empresa declara y paga sus tributos de acuerdo con el cronograma de vencimiento de obligaciones por parte de SUNAT?	
07	¿Existe una persona encargada de verificar los comprobantes con su respectiva detracción u otro medio de pago? ¿Quién realiza dicha actividad?	
8	¿La empresa tiene alguna sanción por SUNAT por alguna infracción cometida? ¿Como cuáles? ¿Por qué?	
9	¿Existe un personal encargado para el registro de ingresos y gastos mensuales?	
10	¿La empresa cuenta con un Órgano de Control Interno?	
11	¿En los últimos años la empresa ha sido fiscalizada anteriormente por SUNAT?	
12	¿La empresa paga a sus proveedores empleando medios de pago del sistema financiero?	

13	¿Existe un control de los depósitos de detracción, medios de pago, tipo de cambio, órdenes de compra?
14	¿La información llega oportunamente al área de contabilidad?
15	¿Verifica mensualmente que todos los comprobantes de pago recibidos se encuentren físicamente y registrados correctamente en el sistema?
16	¿Se elaboran Estados Financieros mensualmente?
17	¿Ha efectuado reparos Tributarios en algún ejercicio fiscal?

Anexo 2
MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	TIPO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN	TÉCNICAS	MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS
¿De qué manera un Plan de Auditoría Tributaria Preventiva evita Contingencias Tributarias en la empresa Corporación Construmart EIRL 2018?	<p>Objetivo General:</p> <p>Proponer un plan de Auditoría Tributaria Preventiva para evitar contingencias tributarias en la empresa Corporación Construmart 2018</p>	Un plan de Auditoría Tributaria preventiva evita significativamente las contingencias tributarias en la empresa Corporación Construmart 2017	<p>Variable Independiente:</p> <p>Auditoría Tributaria Preventiva</p> <p>Variable Dependiente:</p> <p>Contingencias Tributarias</p>	Descriptiva	<p>Esta constituida por todos los trabajadores de la empresa Corporación Construmart 2018, siendo el tamaño poblacional de 30 trabajadores.</p> <p>Todos los documentos de la empresa Corporación Construmart EIRL</p>	<p>Entrevista</p> <p>Análisis documental</p>	<p>Método analítico</p> <p>Método deductivo</p>
	<p>Objetivos Específicos:</p> <p>Analizar los</p>						

	<p>procedimientos de fiscalización del código tributario.</p> <p>Diagnosticar la situación tributaria en la empresa Corporación Construmart EIRL.</p> <p>Diseñar el plan de Auditoría Tributaria para evitar contingencias tributarias en la empresa Corporación Construmart EIRL.</p>			<p>No experimental</p>	<p>Muestreo no probabilístico y la técnica intencional tomando como muestra al contador de la empresa Corporación Construmart EIRL.</p> <p>La muestra está constituida los documentos de la empresa Corporación Construmart EIRL.</p>	<p>Guía de entrevista</p> <p>Guía de análisis documental</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	--

